



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO EDUCACION
 PARRAL

Parral, 27 Feb 2014

DECRETO EXENTO Nº 1.093 -

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio Nº 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- 3).- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-9-LE14 denominada "Servicio de Transporte Paso Hondo Campanacura".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer de Suministro de Servicio de traslado de alumnos desde los sectores Paso Hondo y Campanacura hacia las Escuelas Santiago Urrutia, Colegio Pablo Neruda y Liceo Federico Heise Marti de Parral.

D E C R E T O:

- 1.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-9-LE14 mayor a 100 y menor a 1000 U.T.M. denominada "Servicio de Transporte Paso Hondo Campanacura".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



Ivan Damino Hernandez
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



V.B. ...
 V.B. ... DO D.A.E.M.

IDH/ARC/UPO/ECH/JAR/LBA/ass.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.